

# **Declaración en torno a los últimos hechos de persecución a estudiantes vinculados con el movimiento por la educación.**

El conjunto de personas y actores sociales que abajo firmamos, consideramos perentorio denunciar y repudiar los acontecimientos que durante las últimas semanas han afectado gravemente a estudiantes universitarios con participación activa en el movimiento social por la educación.

Durante los primeros días de mayo, Camilo Díaz, estudiante de Historia, fue detenido por participar en la primera marcha nacional por la educación de 2014, acusándosele de estar involucrado en actos violentistas de los cuales no ha sido parte. Si bien en la audiencia de control de detención el Juzgado de Garantía desestimó la medida cautelar de prisión preventiva solicitada por el Fiscal mientras durase la investigación, días más tarde, esta decisión fue revocada por la Corte de Apelaciones. Camilo estuvo detenido en el recinto penal Santiago 1 durante 15 días lo que repercutió en serias consecuencias físicas, psicológicas y morales para él.

A lo anterior se suma que, en el mismo periodo, el estudiante de sociología, Bryan Seguel, fue detenido y acusado de haber participado en la golpiza a un carabinero durante la marcha del 1 de mayo. Si bien durante su formalización el juez de garantía desestimó las pruebas presentadas por lo insustancial de éstas, dejándolo en libertad, la fiscalía en conjunto con la intendencia de Santiago decidieron apelar a esta resolución, tras lo cual a Bryan se le aplicaron las medidas cautelares de arraigo nacional y firma mensual, las que se encuentran actualmente vigentes.

Consideramos que ambas situaciones se encuentran relacionadas y evidencian claramente un hostigamiento y persecución sistemática a los estudiantes que son partícipes del actual movimiento social por la educación. Esto resulta evidente cuando en una de las audiencias mencionadas, Carabineros reconoció públicamente realizar un seguimiento sistemático en las redes sociales a estudiantes identificados por participar en las marchas estudiantiles.

Quienes firmamos este comunicado, consideramos que es nuestra responsabilidad apoyar y brindar todo nuestro respaldo a los estudiantes que se han visto afectados por estos hechos, a quienes reconocemos por sus cualidades humanas y su sincero compromiso social. Adscribimos por tanto de manera plena a lo declarado por el Rector electo de la Universidad de Chile, Dr. Ennio Vivaldi, cuando afirma que “hay una fuerte evidencia de que los estudiantes acusados no tendrían responsabilidad de ningún delito”. En consecuencia, a partir de la diversidad de perspectivas desde las cuales interpretamos esta situación- reconociendo en ello las consecuencias políticas,

morales y sociales de estos acontecimientos- repudiamos enfáticamente lo que consideramos un proceso sistemático de persecución que nos parece inaceptable por contradecir los principios basales de la libertad expresión en democracia.

Invitamos a la sociedad en su conjunto a reflexionar sobre lo acontecido y a no permitir que esto desvíe la atención y afecte el actual debate sobre las demandas del movimiento por la educación, las que justamente persiguen fortalecer el resguardo de la justicia y los derechos sociales. En este sentido, insistimos en demandar que se esclarezcan los mecanismos hasta ahora utilizados para el seguimiento de estudiantes que participan en marchas por la educación así como la finalización inmediata de este tipo de procesos persecutorios.

### **Estudiantes**

Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH)

Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH)

Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile (CECSO)

Centro de Estudiantes de Diseño de la Universidad de Chile (CEDis)

Centro de Estudiantes de Salud de la Universidad de Chile (CES)

Coordinadora de Estudiantes Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile (CEFH)

Centro de Estudiantes de Geografía de la Universidad de Chile (CEG)

Centro de Estudiantes de Recursos Naturales de la Universidad de Chile (CEIREN)

Centro de Estudiantes de Ingeniería Forestal de la Universidad de Chile (CEIF)

Centro de Estudiantes Ingeniería Comercial de la Universidad de Chile (CEIC)

Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile (CED)

Centro de Estudiantes de la Comunicación de la Universidad de Chile (CECo)

Centro de Estudiantes de Bachillerato de la Universidad de Chile (CEBa)

### **Académicos Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile**

Anahí Urquiza, Académica, Departamento de Antropología

Andrea Peroni, Académica, Departamento Sociología

Andrea Alvarez, Investigadora post-doctorante, Departamento de Antropología

Andrea Greibe, Académica, Departamento Sociología

Angélica Riquelme, Directora de Escuela, Facultad de Ciencias Sociales

Bernardo Amigo, Académico, Departamento Sociología

Camila Silva, Profesora, Departamento Sociología

Catalina Arteaga, Académica, Departamento Sociología

Claudio Duarte, Académico, Departamento Sociología

Danilo Sanhueza, Profesor Departamento Psicología y Sociología

Emmanuelle Barozet, Académica Departamento Sociología

Esteban Radiszcz, Académico, Departamento Psicología

Felipe Galvez, Académico, Departamento Psicología

Gabriel Salazar, Premio Nacional Historia, Profesor Departamento Sociología

Gabriela Azócar, Jefa Carrera Sociología y Académica Departamento Sociología

German Manriquez, Académico, Departamento de Antropología  
Giorgio Boccardo, Profesor, Departamento Sociología y Psicología  
Gloria Savala, Académica, Departamento Psicología  
Guillermo Cumsille, Académico, Departamento Sociología  
Helia Henriquez, Académica, Departamento Sociología  
Hugo Cadenas, Académico, Departamento de Antropología  
Isabel Pipper, Académica, Departamento Psicología  
Ivan Pincheira, Post-doctorante, Departamento de Sociología  
Jenny Assaél, Académica, Departamento Psicología  
Jesus Redondo, Académico, Departamento Psicología  
Jorge Vergara, Profesor, Departamento Sociología  
Juan Gonzalez, Académico, Departamento Educación y Psicología  
Juan Enrique Opazo, Profesor, Departamento Sociología  
Manuel Antonio Garreton, Premio Nacional de Ciencias Sociales, Académico  
Departamento Sociología  
Marcela Ferrer-Lues, Académica, Departamento Sociología  
Marcelo Gonzalez, Profesor, Departamento de Antropología y Sociología  
Marcelo Arnold, Académico, Departamento de Antropología  
María Emilia Tijoux, Académica, Departamento Sociología  
Mario Laborda, Académico, Departamento Psicología  
Marisol Facuse, Académica, Departamento Sociología  
Miguel Urrutia, Académico, Departamento Sociología  
Octavio Avendaño, Académico, Departamento, Sociología  
Paulina Lizama, Profesora, Departamento Sociología  
Raul Atria, Académico, Departamento Sociología  
Rodrigo Retamal, Profesor, Departamento Sociología  
Silvia Lamadrid, Académica, Departamento Sociología  
Soledad Ruiz Académica Departamento Psicología

### **Funcionarios no académicos**

Mesa Directiva de Funcionarios No Académicos de FACSO